Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 02/2015 "Adquisición de Contadores de Billetes y Detectores de Billetes Falsos". ID N° 285495

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de febrero de 2015, siendo las 10:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O' Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abog. Victor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas del llamado a Contratación Directa N° 02/2015, **"Adquisición de Contadores de Billetes y Detectores de Billetes Falsos". ID N° 285495.**

Seguidamente se da lectura al acta de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha dos de febrero del 2015 a las 10:10 hs., que expresa lo siguiente: Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. GSM SERVICIOS; 2. COMPUTER PLUS S.A.; 3. HARD & SOFT S.A.;
4. SEGEL LOGISTICA S.A.

En Observaciones hechas por los Oferentes; En representación de la firma HARD & SOFT S.A. la Sra. Antonia Pereira, ha manifestado cuanto sigue: Que las empresas GSM y CUMPUTER PLUS no presentan Autorización del Fabricante, notas de conformidad de clientes ni copias de facturas o contratos de provisión de bienes similares del periodo 2012-2014. y la empresa SEGEL LOGISTICA no presenta notas de conformidad de clientes ni copias de facturas o contratos de Provisión de bienes similares del periodo 2012-2014. Dichas observaciones serán tenidas en cuenta por la convocante durante la etapa de evaluación de documentos formales.
En base a lo establecido se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la Empresas Oferentes, según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	GSM SERVICIOS	COMPUTER PLUS S.A.	HARD & SOFT S.A.	SEGEL LOGISTICA S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	No Aplica	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Poderes (Si lo hubiere)	No Aplica	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE

Del Cuadro se puede apreciar que el oferente GSM Servicios no ha cumplido con la presentación de la Garantía de mantenimiento de Oferta mínimo 5%, por la cual se descalifica la oferta de GSM Servicios, por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, establecidas en

el Articulo 26 EVALUACION DE LAS OFERTAS, y su reglamentación en virtud al decreto 21909/03 en sus artículos 60 Análisis y 61 Método de Evaluación, y seguidamente, las demás empresas oferentes cumplen con todas las exigencias en la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en los artículos mencionados más arriba.

Seguidamente se elabora el cuadro del aspecto económico de las empresas quienes han cumplido con las documentaciones sustanciales para seguir evaluados y la cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	**COMPUTER PLUS S.A.**	**HARD & SOFT S.A.**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**
Item 1 "Contador de Billetes"	**64.680.000**	**46.200.000**	**41.556.240**
Item 2 "Detector de Billetes Falsos"	**6.468.000**	**3.080.000**	**1.998.400**
Precio Total de la Oferta	**71.148.000**	**49.280.000**	**43.550.640**

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la primera oferta más económica y que corresponde a:

I. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	**SEGEL LOGISTICA S.A.**
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
f) Declaración Jurada de Menores. Resolución DNCP 941/10	Cumple
II. Otros documentos.	
Antigüedad mínima de tres (3) años en el mercado, comprobado por medio de RUC o Acta de Constitución.	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos dos (2) provisiones de contadores de billetes o detectores de billetes falsos dentro de los últimos tres años (2012-2013 y 2014). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturas.	No Cumple

DOS (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014)	No Cumple
Croquis a fin de realizar la ***visita in situ*** al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica al rubro del bien ofertado.	No cumple

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la firma SEGEL LOGISTICA S.A. no ha cumplido con todas las exigencias legales en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter formal, motivo por el cual se ha solicitado por nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 24/2015, en fecha 05 de febrero del presente, para remitir los documentos tales como: *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Documentación que demuestre por lo menos dos (2) provisiones de contadores de billetes o detectores de billetes falsos dentro de los últimos tres años (2012-2013 y 2014). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturas, DOS (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014) y Croquis a fin de realizar la* ***visita in situ*** *al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica al rubro del bien ofertado.*

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** cumplió con lo requerido, dando así cumplimiento con todas las exigencias legales y donde dichos documentos obran en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por lo expuesto, la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2015 "**Adquisición de Contadores de Billetes y Detectores de Billetes Falsos"** ID N° 285495, de la siguiente manera: Item 1 "Contador de Billetes" en la suma total de guaraníes cuarenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta (G. 41.556.240), Item 2 "Detectores de Billetes Falsos" en la suma total de guaraníes un millón novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos (G. 1.998.400) y que totaliza ambos ítem 1 y 2, para la adjudicación por el monto total general de guaraníes cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta (G. 43.554.640).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 9 de febrero de 2015, siendo las 13:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC